





SECRETARIA GENERAL DE INMIGRACION Y EMIGRACION

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES

NO ACEPTACION DE LA SUBVENCION PROPUESTA (RENUNCIA)

Entidad propuesta:
Nº de Identificación Fiscal, NIF):
Nº de Identificación expediente:
Nombre del/los Programa/s:
Don / Doña. , con DNI nº. , en representación de
DECLARA
1. Que le ha sido notificada Propuesta de Resolución Provisional de concesión de subvenciones correspondiente a la Convocatoria efectuada en virtud de Resolución de 14 mayo de 2013, de la Dirección General de Migraciones para el año 2013, en la que se indica la cuantía y condiciones de la subvención que se propone, arriba señalada, para la ejecución de los siguiente programas:
2. Que conoce la mencionada notificación, y los términos y condiciones particulares de la misma, así como lo dispuesto en la Orden ESS/1423/2012, de 29 junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el área de integración de los inmigrantes, solicitantes y beneficiarios de protección internacional, apatridia y protección temporal y la Resolución de 14 de mayo de 2013, de la Dirección General de Migraciones, por la que se convocan subvenciones en el área de integración de personas inmigrantes y, en su consecuencia,
MANIFIESTA
1. Que <u>NO ACEPTA</u> dicha subvención sujeta al cumplimiento de las citadas condiciones y, por tanto, RENUNCIA A LA SUBVENCION , de acuerdo con lo previsto en el artículo 11.4 de la Orden ESS/1423/2012, de 29 junio y los artículos 90 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
En de de 2013

PAGINA WEB www.meyss.es

CORREO ELECTRÓNICO: sgii@meyss.es